

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Detenidas nueve personas por robos cometidos en trasteros de Tudela

Es el resultado de una operación conjunta de la Policía Foral y del Cuerpo Nacional de Policía

Viernes, 18 de julio de 2014

Nueve personas han sido detenidas recientemente en el transcurso de una operación conjunta de unidades de policía judicial de la Policía Foral y del Cuerpo Nacional de Policía con motivo de la oleada de robos ocurridos en trasteros en Tudela. Se les considera presuntos autores de delitos de robo con fuerza, receptación y contra la salud pública.



Entrada a uno de los trasteros donde se produjeron los robos.

Los hechos, ocurridos en los meses de noviembre de 2013 y enero de 2014, ocasionaron un total de 73 robos con fuerza en trasteros de las calles Albala, Amigos del País, Albares, Trinquete y avenida de Merindades. Las correspondientes denuncias se formalizaron en las oficinas de atención policial de la Policía Foral y de la Policía Nacional.

Ante la magnitud de los hechos y la alarma social suscitada, se coordinó un dispositivo conjunto de seguridad ciudadana entre la Policía Foral, la Policía Nacional y la Policía Municipal de Tudela. Este último cuerpo policial realizó la detención *in fraganti* de un menor en los robos de la avenida de Merindades.

Del resultado de las investigaciones se ha podido determinar la existencia de un grupo de cuatro jóvenes de origen sudamericano (dos de ellos menores) que se introducían en las zonas comunes de los trasteros de los edificios y, mediante el forzamiento de puertas y cerraduras, sustraían los elementos de valor que se guardaban en el interior.

Las averiguaciones realizadas han podido verificar, además, la existencia de otras tres personas de origen español que recibían y se aprovechaban de los objetos robados a sabiendas de su procedencia ilícita. Han sido detenidas por delito de receptación, castigado en el artículo 298 del Código Penal con penas de prisión de 6 meses a 2 años.

Asimismo y como consecuencia de dicha investigación, se ha podido detener a otras dos personas de origen español por un delito

contra la salud, al intervenirles un armario invernadero con varias plantas de marihuana, así como 520 gramos de marihuana predistribuidas para su tráfico.

La investigación judicial ha sido coordinada desde el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tudela y bajo su tutela se han realizado siete entradas y registros domiciliarios con la recuperación, entre otros, de una escopeta de caza, una bicicleta de alta gama, equipos de música, cascos y material de moto, así como diversos enseres que han sido reintegrados a sus legítimos propietarios.